

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, Octubre 25 de 2012.-

DECRETO EXENTO Nº ____6302/

VISTOS:

- El convenio de Transferencia suscrito entre la Junta de Jardines Nacional de Infantiles y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, de fecha 21 de Junio de 2012, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN JARDIN INFANTIL VISTA ALEGRE".
- 2. La Resolución 15/0221 de fecha 14 de Septiembre de 2012, mediante la cual se aprueba Convenio de Transferencia, suscrito entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 3. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el convenio de Transferencia, suscrito entre Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, de fecha 21 de Junio de 2012, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VISTA ALEGRE".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO SECRETARIO MUNICIPAL (S) RUBEN ARAVA MEDINA ALCALDE DE LA COMUNA

(S)

DISTRIBUCIÓN:

- JUNJI Contraloría Popión d
- Contraloría Región de Atacama
 Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Asesor Jurídico
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Comunal de Planificación
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Arch. Of. de Partes

RAM/GGC/CCS/ERF/JEA/fle.